

Estado de información no financiera 2018



Acerca de este informe

El presente estado de información no financiera se ha elaborado en línea con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018 de información no financiera y Diversidad aprobada el 13 de diciembre de 2018 por el Congreso de los Diputados por la que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (procedente del Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre).

En su elaboración también se han considerado las directrices sobre la presentación de informes no financieros de la Comisión Europea (2017/C 215/01) derivadas de la Directiva 2014/95/UE. Asimismo, se ha tenido en cuenta lo establecido en la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de *Global Reporting Initiative* (Estándares GRI).

En este contexto, a través del estado de información no financiera ITP Aero tiene el objetivo de informar sobre cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal y en relación a los derechos humanos relevantes para la compañía en la ejecución de sus actividades propias del negocio.

En la elaboración de este informe y selección de sus contenidos, se han tenido en cuenta los resultados del análisis de materialidad llevado a cabo por la compañía. Este análisis se ha realizado a partir de diversas fuentes de información y valorando la relevancia que tienen para el ITP Aero los asuntos de preocupación para sus grupos de Interés. De esta forma, se ha determinado que algunos de los indicadores requeridos por la Ley 11/2018 son menos relevantes para ITP Aero.

Relevancia crítica	Relevancia alta	Relevancia media
Gestión medioambiental Empleo Salud y seguridad Formación Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible Subcontratación y proveedores Consumidores Información fiscal	Contaminación Economía circular y prevención y gestión de residuos Uso sostenible de los recursos Cambio climático Relaciones sociales Igualdad Lucha contra la corrupción y el soborno Derechos humanos	Contaminación Protección de la biodiversidad Organización del trabajo Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

El presente estado de información no financiera ha sido sometido a un proceso de revisión externa independiente. El informe de aseguramiento independiente donde se incluyen los objetivos y alcance del proceso, así como los procedimientos de revisión utilizados y sus conclusiones, se adjunta como anexo.

A close-up, low-angle photograph of a metallic engine component, likely a cylinder head or valve train, showing several curved, parallel metal surfaces and a row of small, cylindrical protrusions. The lighting is dramatic, highlighting the metallic texture and the precision of the engineering. The text "Modelo de negocio" is overlaid in white, bold, sans-serif font in the upper right quadrant.

Modelo de negocio

Entorno

En un contexto complejo, marcado por la incertidumbre generada por el Brexit, la guerra comercial entre Estados Unidos y China, y la desaceleración de algunas economías, particularmente Europa y Asia, el Fondo Monetario Internacional calcula que en 2018 la economía mundial ha mantenido un crecimiento sostenido, a un ritmo de 3,7% igual que en el año anterior.

Por su parte, España creció a un ritmo del 2,5% en 2018, por encima de Europa y para el 2019 se estima que crezca al 2,2%, a pesar de que se prevé que el crecimiento en la zona Euro se modere de 1,8% en 2018 a 1,6% en 2019 y 1,7% en 2020 (datos de FUNCAS). El valor del euro se mantuvo en 2018 entre 1,11 y 1,24 \$/€.

Siguiendo con la tendencia iniciada en ejercicios anteriores, los precios de energía y materias primas siguieron incrementándose durante 2018. Según la OPEP, el precio medio por barril de petróleo alcanzó los 69,52 USD frente a los 52,51 USD del 2017. Por otro lado, el precio del níquel durante el 2018 osciló entre los 10,6-15,7 \$/kg frente a los 9-12\$/kg de 2017.

En paralelo, la industria aeronáutica ha continuado ofreciendo números sólidos y durante el año 2018 la cartera de pedidos a nivel global aumentó por octavo año consecutivo por encima del 5%, potenciado principalmente por el área de aviones de pasillo único y por un crecimiento de los desplazamientos aéreos por encima de la media del 5,5% pronosticada para los siguientes 10 años.

Descripción del modelo de negocio

Fundada en 1989 y con sede social en Zamudio, Bizkaia, ITP Aero se ha consolidado como la empresa de motores aeronáuticos española y, actualmente, es un referente mundial en el mercado de motores aeronáuticos, interviniendo en todo el ciclo de vida del producto, desde la fase de diseño hasta el soporte y mantenimiento en servicio de nuestros productos. Partiendo del programa europeo Eurofighter y con treinta años de historia a sus espaldas, se ha consolidado como la novena compañía de motores y componentes aeronáuticos del mundo y es una de las primeras compañías españolas por nivel de inversión en I+D y tecnología.

Actualmente, ITP Aero es la compañía responsable del mantenimiento de los motores de las aeronaves de las Fuerzas Armadas españolas y del diseño, fabricación y soporte en servicio de los motores de los modernos sistemas de defensa (Eurofighter, A400M y Helicóptero Tigre). Además, las turbinas de los motores de más de la mitad de los aviones comerciales de doble pasillo en servicio están equipados con productos de la compañía, lo que supone que más de 100.000 personas vuelan en este mismo momento con turbinas de ITP Aero, así como de otros sistemas de motor que equipan aviones de transporte regional, de negocio o aviones de pasillo único.

Desde 2017, ITP Aero es una entidad corporativa (“corporate entity”) dentro del Grupo Rolls-Royce, lo que garantiza una autonomía organizacional que le permite cumplir con todos los acuerdos existentes con los clientes. ITP Aero cuenta con órganos propios de gobierno y de gestión, responsables de la toma de decisiones y de la cuenta de resultados, así como como de velar por los intereses de los distintos públicos de interés.

El Consejo de Administración es el órgano superior de gobierno y administración encargado y responsable último de la dirección y actuación de la Compañía y la gestión de sus negocios. Establece las estrategias y objetivos de la compañía y de la totalidad del grupo ITP Aero, y supervisa y controla los mecanismos de control, la gestión de riesgos, y su modo de gobierno y viabilidad.

Por su parte, el Comité Ejecutivo, encabezado por el Director General, reúne a las personas que lideran cada una de las funciones ejecutivas de la compañía y en el total de ITP Aero. Dirige su administración regular y el curso ordinario de los negocios de ITP Aero de acuerdo con los objetivos establecidos en el Plan Estratégico, ITP 2020.

ITP Aero cuenta con cuatro unidades de negocio: Unidad de Negocio Rolls-Royce, Unidad de

© I.T.P., S.A.U. – 2019

El contenido del presente documento es propiedad de I.T.P., S.A.U. y sus empresas subsidiarias y no puede ser reproducido ni copiado sin la expresa autorización escrita.

The content of this document is property of I.T.P., S.A.U. and its subsidiaries and it cannot be reproduced or copied without the specific written authorization

Negocio Civil, Unidad de Negocio de Defensa y Unidad de Negocio Soporte en Servicio.

Unidad de Negocio Rolls-Royce y Unidad de Negocio Civil

ITP Aero es proveedor de primer nivel (Tier 1) de los principales fabricantes de motores aeronáuticos del mundo: General Electric, Honeywell, Pratt & Whitney y Rolls-Royce. La compañía participa en todos los segmentos de aviación comercial: doble pasillo, pasillo único y regional, y aviación de negocios.

Rolls-Royce es el cliente con mayor peso. ITP Aero participa en todos los programas Trent como socio a riesgo y beneficio (RRSP) para el diseño y

fabricación de módulos de turbina de bajo presión y, actualmente, en el programa de desarrollo de tecnología para las turbinas de alta velocidad para los motores de nueva generación UltraFan™. La compañía dispone organizativamente de una Unidad de Negocio propia para el cliente Rolls-Royce.

Unidad de Negocio de Defensa

ITP lleva más de 25 años participando en programas de diseño y fabricación de motores de aeronaves de defensa, formando parte de los principales consorcios europeos aeronáuticos de defensa.



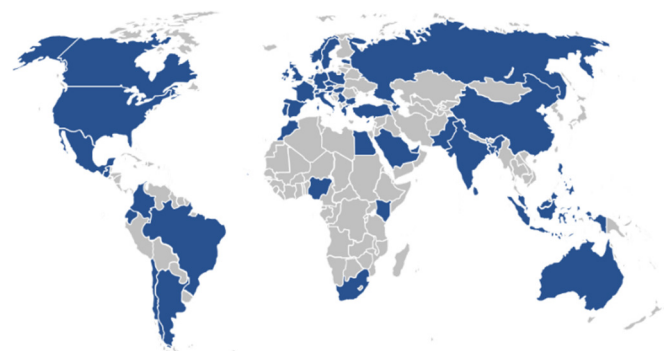
En 2018 las ventas de la Unidad de Negocio de Defensa están relacionadas con las ventas de las nuevas campañas de exportación del motor EJ200, el propulsor del avión europeo de combate Eurofighter. Además, ITP Aero ha continuado con la entrega de módulos a la línea de montaje de motor TP400 en Sevilla del avión de transporte militar de largo alcance Airbus A 400M.

Sobre el motor turbo-eje MTR390-Enhanced, para el helicóptero Tigre en su versión HAD, ITP Aero entregó 16 culminando, además, con éxito la producción mediante fabricación aditiva de piezas para este motor MTR390-E que ya están en uso en motores en servicio.

Unidad de Negocio de Soporte en servicio

Mediante su unidad de Soporte en Servicio ITP Aero aporta soluciones globales para clientes

civiles y de defensa. Su mercado se extiende a lo largo de todo el mundo:



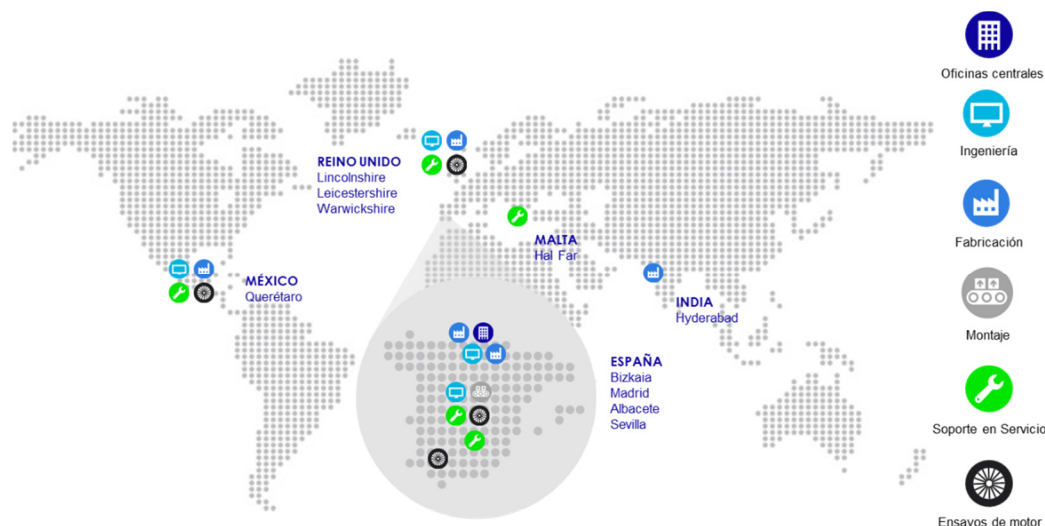
La actividad de Soporte en Servicio ha reparado durante 2018 más de 575 motores y módulos. En esta unidad de negocio, el segmento militar representa una cifra importante de las ventas

totales, con el Ejército del Aire español como el principal cliente.

Presencia geográfica

ITP Aero emplea a más de 3.800 empleados en 15 centros diferentes, repartidos en 6 países: España,

Estados Unidos, México, Reino Unido, Malta e India.



* Hasta 2018 ITP Aero ha contado con una planta en Arizona (EE.UU.), la cual no aparece en el mapa por estar en un proceso de cierre en 2019.

Objetivos y estrategia de la compañía

La estrategia de ITP Aero pasa por un crecimiento rentable y sostenido. La compañía sigue el Plan Estratégico ITP 2020, la hoja de ruta para el periodo 2016-2020. Con este Plan se busca hacer frente a los desafíos de un entorno cambiante y muy competitivo, al tiempo que se consolida como una de las compañías líderes de motores y componentes aeronáuticos a nivel global, apostando por un crecimiento de la actividad, por un cambio del mix de negocio hacia la aviación comercial, por la mejora de la competitividad y con un récord en las inversiones.

Este Plan Estratégico está basado en 6 pilares:

- **Personas:** fomento del compromiso y el liderazgo de las personas, que están en el centro del negocio de ITP Aero.
- **Alianzas:** establecimiento de relaciones de confianza a largo plazo con los clientes y proveedores estratégicos, a los que se considera socios.
- **Competitividad:** la competitividad es un factor clave en una industria global con grandes retos.
- **Tecnología:** inversión en I + D y tecnología propia en nuestros productos y operaciones como una de las claves de la competitividad del negocio y de la contribución a la industria global.

- Crecimiento rentable: generación de un crecimiento rentable que permita inversiones en programas a futuro.
- Gestión eficiente: búsqueda de la simplificación y de la eficiencia en la manera de trabajar.

Según las previsiones de IATA para el 2019, las ganancias netas de la aviación global alcanzarán los 35.000 millones de dólares, lo que implica un aumento de los pronósticos iniciales de 32.300 millones. El precio promedio del barril de petróleo según la OPEP será de 58,74 dólares, una caída con respecto a los 69,52 dólares del 2018.

En este contexto, ITP Aero espera que su actividad en 2019 venga marcada por:

- Crecimiento de las entregas de los programas civiles.
- Enfoque continuado en la productividad, competitividad y en el control y reducción de los costes, tanto de los costes operativos y de estructura.
- Incremento de la capacidad necesaria para acometer el crecimiento de las entregas.
- Desarrollo de tecnología para la nueva generación de motores UltraFan™, así como de tecnologías de fabricación.
- Crecimiento esperado próximo al 10% en facturación en 2019, con un margen operativo estable.
- Aumento de la contratación en nuevas oportunidades del sector.

An aerial photograph of a coastline. On the left, a wide, dark, textured beach stretches towards the water. The ocean on the right is a vibrant turquoise color, with white foam from waves breaking along the shore. The text 'Gestión de riesgos no financieros' is overlaid in white in the upper left quadrant.

Gestión de riesgos no financieros

ITP Aero entiende que un riesgo es un evento incierto con impacto negativo en el presupuesto o *business plan* de la compañía o de un programa. Para la gestión de los riesgos, ITP Aero tiene establecida una estructura que comienza en el propio Consejo de Administración. La estructura de gobierno que asegura que se cumple la política de riesgos de ITP Aero que está formada por:

- Rolls Royce Board of Directors
- Rolls Royce Enterprise Risk Management
- ITP Aero Board of Directors
- ITP Aero Risk Committee
- Comités de Riesgos de las Funciones, Programas y Áreas Operativas
- Comités de Funciones, Programas y Áreas Operativas.

No obstante, todos los empleados son responsables de identificar, gestionar y comunicar riesgos, aunque se han establecido algunas figuras con diferentes roles y responsabilidades en la gestión de riesgos:

- Risk Leader: es el Director General de ITP Aero. Reporta a Rolls Royce Enterprise Risk Management y al ITP Aero Board of Directors, es el máximo responsable de todos los riesgos de ITP Aero.
- Risk Champion: CFO de ITP Aero,
- Risk Coordinator Head of Risks de ITP Aero.
- Risk Responsible: es el Director Ejecutivo y el máximo responsable del riesgo en las diferentes funciones, programas y áreas.
- Risk Owner: nombrado por el Risk Responsible y es el dueño del riesgo.
- Risk Focal Point: desempeñado por diferentes personas en cada función, programa y área operativa y que se encargan de gestionar la función de riesgos en cada una de ellas.

Esta función de riesgos se basa en dar soporte a la metodología, asegurar la implementación del Risk Management Plan, custodiar el registro de riesgos, agendar las reuniones de revisión de riesgos en cada área, reportar los riesgos al Comité de Riesgos y asegurar el despliegue de la formación.

Por otro lado, el Comité de Riesgos está formado por el Director General, los Directores Ejecutivos, el Head de Asesoría Jurídica y el Head of Risks y se reúne cada trimestre para hacer una revisión global de los riesgos.

Además, en cada área se realizan revisiones adicionales de los riesgos que sirven como punto de partida preparatorio para las reuniones trimestrales del Comité de Riesgos y en las que participan los diferentes *focal points* y los jefes de los programas si así se ve necesario, además de cualquier persona cuya presencia sea relevante. En estas revisiones se realiza una actualización del estado de los riesgos ya definidos y se definen nuevos riesgos, estableciendo los controles necesarios para su correcta gestión. Además, se establecen planes de acción para cada uno de ellos y se revisan las fechas y el estado de los planes de acción ya definidos. Adicionalmente, cada función, área o programa realiza reuniones internas para realizar su propia gestión.

En ITP Aero se ha establecido un proceso de gestión de riesgos compuesto por cinco etapas:

- 1- Identificación: la identificación de un riesgo se puede hacer de una forma sencilla, presentándose ante los ojos de los responsables al derivar directamente de la actividad de la compañía. El Risk Responsible debe asegurarse de que todos los riesgos de su área son identificados.
- 2- Análisis: una vez identificado un riesgo se debe entender su criticidad, para lo cual se valora su probabilidad de ocurrencia y su impacto en una escala de 5 niveles que va desde muy baja a muy alta. También se reflexiona sobre su efecto si no se hace nada para mitigarlo, analizando los posibles impactos negativos. Toda esta valoración es llevada a cabo por el responsable del área en el que tiene mayor efecto ese riesgo y se consensua con todos los responsables que tengan conocimiento del riesgo. Además, los riesgos se categorizan para que puedan ser gestionados de una manera más sencilla.
- 3- Tratamiento y monitorización: con el riesgo identificado, valorado y con su responsable nombrado se deciden las acciones a tomar.

Hay tres posibles opciones, detallar un plan de mitigación, es decir, un conjunto de acciones con responsables identificados y una fecha de terminación; transferir los riesgos a un tercero como un banco o compañía de seguros; o aceptar el riesgo y entenderlo y provisionarlo.

- 4- Reporte y documentación: los riesgos se reportan cuatro veces al año al Comité de Riesgos y a ERM Rolls Royce. Por otro lado, también se reporta al menos una vez al año al ITP Aero Board of Directors.

El impacto de los riesgos no financieros es evaluado según sea un impacto único, “one-off”, o si el impacto se produciría a medio plazo y a cada uno de ellos se le aplica un plan de mitigación cuyo objeto es reducir su criticidad.

Los principales riesgos no financieros identificados por ITP Aero se resumen en la siguiente tabla:

Principales riesgos	Planes de mitigación
Riesgos reputacionales derivados de la relación comercial con instituciones públicas por incumplimientos contractuales	Relación muy cercana con los clientes, conocimiento muy profundo de los contratos, formación exhaustiva de nuestros profesionales, esfuerzo en la correcta asignación de los recursos.
Riesgos relacionados con la pérdida de talento	Identificación de las personas clave y planes de fidelización y retención de talento. .
Riesgos reputacionales y en H&S (Health & Safety) de terceros derivados de que los productos que se diseñan y producen se integran motores/aviones	Política de seguridad de alto nivel, compromiso con autoridades aeronáuticas, comités de seguridad, alta cualificación de empleados, compromiso del comité ejecutivo con la seguridad, sistema de control de cambios implementado.
Riesgos de comunicación en situaciones de crisis.	Comité de crisis implementado, procedimiento de gestión de crisis, en marcha un plan de <i>business continuity</i> y crisis.
Riesgos laborales H&S derivados de las fábricas	Gestión de detalle de los incidentes, auditorías en marcha, plan de adecuación de las fábricas.
Riesgos reputacionales y en H&S por instalaciones eléctricas	Revisión de todas las instalaciones eléctricas de todas las sedes de ITP Aero, plan industrial en marcha.
Riesgos reputacionales derivados de nuestra relación comercial con instituciones públicas por <i>Compliance</i>	Manual de prevención de delitos, <i>due diligence</i> para todos los <i>advisers</i> , procesos de screening, involucración activa de la alta dirección.
Riesgos con impacto medio ambiental por vertidos	Revisión de todas las maquinarias de todas las plantas de ITP Aero, plan industrial en marcha.

An aerial photograph showing a road intersection in a vast field of yellow rapeseed flowers. The road is a light grey color, forming a Y-shape that splits into two paths. The field is densely packed with rows of yellow flowers, creating a vibrant, textured background. The text "Cuestiones medioambientales" is overlaid in white, bold, sans-serif font across the upper portion of the image.

Cuestiones medioambientales

Gestión medioambiental

El compromiso de ITP Aero con el medio ambiente forma parte de la estrategia de la compañía, que se desarrolla en el Plan Estratégico ITP 2020. Este plan concreta la responsabilidad de la compañía con el desarrollo sostenible y el Medio Ambiente como base para asegurar crecimiento y generación de valor a largo plazo y establece objetivos ambientales enfocados al diseño de productos más respetuosos con el medio ambiente, la reducción de emisiones de CO₂, la reducción del riesgo ambiental de los centros de trabajo y la gestión ambiental excelente.

Este compromiso está alineado con los objetivos medioambientales que son asumidos por todos los actores en la industria aeronáutica, entre los que ITP Aero desempeña un papel destacado. En la Conferencia del Clima de Copenhague, el Air Transport Action Group (ATAG) definió objetivos encaminados a lograr una mejora anual del 1,5% en la eficiencia del combustible entre 2009 y 2020, y una reducción de las emisiones de CO₂ de un 50% en 2050, respecto a los valores del año 2005.

En este escenario, para ITP Aero es crítico desarrollar tecnología propia para diseñar y fabricar motores aeronáuticos cada vez más eficientes, menos ruidosos y más respetuosos con el entorno, a lo largo del ciclo de vida del producto.

En la estrategia tecnológica de ITP Aero, es esencial la participación en proyectos de diseño y desarrollo (D+D), así como I+D, individuales o en colaboración con otras industrias, centros tecnológicos y universidades españolas y europeas. Muchos de estos proyectos están enfocados a conseguir mejoras ambientales tanto en el propio producto, su operación, así como en los procesos industriales asociados a la fabricación de componentes aeronáuticos.

Cabe destacar la participación de ITP Aero como Core Partner en la Joint Technology Initiative "Clean Sky", que aglutina a la industria aeronáutica europea, colaborando en el desarrollo de las tecnologías relacionadas con el transporte aéreo para conseguir los objetivos establecidos por Advisory Council for Aeronautics Research in

Europe (ACARE) con ambiciosas reducciones de ruido y emisiones.

Además de tener en cuenta criterios ambientales en el diseño de nuestros productos, merece la pena destacar el compromiso de la compañía a la hora de dar respuesta a las partes interesadas en cuanto al comportamiento ambiental se refiere. Para ello, utilizamos modelos de gestión basados en normas reconocidas internacionalmente la Norma UNE-EN-ISO 14001:2015. En 2018 ITP Aero renovó el certificado de tal forma que todos los centros en España, India, México y Reino Unido están registrados según esta última versión.

De forma adicional al certificado UNE-EN ISO 14001:2015 de ITP, los centros de Zamudio, Ajalvir, Alcobendas y Barakaldo, están registrados según el Reglamento Europeo EMAS, norma de más alto nivel en cuanto a gestión ambiental a nivel europeo, otorgado por las autoridades ambientales competentes: comunidades autónomas correspondientes.

Nuestro Sistema de Gestión Ambiental proporciona un proceso estructurado para la consecución de mejoras continuas, para controlar sistemáticamente el nivel de comportamiento ambiental y reducir los impactos negativos en el medio ambiente, basado en el ciclo de mejora continua: planificación, desarrollo, comprobación y actuación. Este sistema se fundamenta en la Política del Grupo ITP Aero, poniendo de relieve el compromiso de toda la Compañía con el Medio Ambiente.

Dando respuesta a esta política, los trabajadores de ITP Aero se comprometen a reducir los riesgos e impactos derivados de las actividades de la organización, así como a impulsar la mejora continua estableciendo objetivos basados en el conocimiento del negocio. Además, se manifiesta la importancia que ITP Aero otorga al medioambiente en las relaciones comerciales con clientes, proveedores, accionistas y comunidades en las que trabaja.

Por responsabilidad, compromiso y con ayuda de la sistemática que el sistema de gestión ambiental nos aporta, se consiguen entre otras cuestiones:

- Cumplir con los requisitos legales y con otros requisitos de partes interesadas.
- Tener un comportamiento ambiental basado en la mejora continua. ITP Aero ha desarrollado una sistemática para identificar, controlar y minimizar los aspectos e impactos ambientales asociados a actividades e instalaciones, al producto y servicio. En base a los aspectos ambientales de mayor significancia, ITP Aero establece objetivos anuales. Los objetivos de 2018 estuvieron enfocados a la mejora en materia de energía, y a la reducción del impacto ambiental que generan los residuos.
- Establecer sistemáticas que nos ayuden a prevenir la contaminación. La compañía aplica el principio de precaución en la toma de decisiones. Además, y como resultado de sus buenas prácticas ambientales, ITP Aero en España no ha recibido ninguna multa o sanción significativa como consecuencia del incumplimiento de las leyes o normativas ambientales.

Concretando esta cuestión, merece destacar que en Zamudio se ha realizado un análisis de riesgos con el fin de determinar el importe de la garantía financiera exigida en la Ley 26/2007, de

Responsabilidad Ambiental con el fin de presentar a Gobierno Vasco la declaración responsable justificando que se cuenta con una garantía financiera para hacer frente a la responsabilidad ambiental en base al análisis de riesgos realizado.

La función del área de medio ambiente se asegura con una estructura de más de diez personas, la mayor parte dedicadas al 100 % a esta actividad. También hay recursos que de forma indirecta se ocupan de cuestiones ambientales, sobre todo en tareas operacionales relacionadas con la gestión de los residuos.

El compromiso se evidencia también por los recursos dedicados a la reducción del impacto ambiental. Sólo algunos ejemplos:

- Recursos económicos (más de 450.000 €) destinados a la mejora de la iluminación de instalaciones.
- Proyecto de recuperación calorífica emitida a la atmósfera para poder reutilizarse en la planta de Barakaldo.

En adelante, toda la información aportada se centra exclusivamente en las instalaciones que ITP Aero tiene en España, México y Reino Unido. Las instalaciones de Malta, Estados Unidos e India quedan fuera del alcance de este apartado de medio ambiente, al no tener un volumen material desde el punto de vista de su tamaño productivo, su impacto medioambiental y su número de empleados (en total no supone más del 5% del total de empleados).

Resultados ambientales

Reducir el impacto en las emisiones globales de gases de efecto invernadero, reducir los niveles de ruido y mejorar la calidad del aire local son los tres objetivos ambientales asumidos por OACI, Organización de Aviación Civil Internacional. Con el fin de dar respuesta a estos objetivos, la industria aeronáutica a nivel mundial realiza un esfuerzo importante desde hace años para mitigar el impacto de la aviación en el medioambiente. Además, en Europa, la industria aeronáutica se compromete a cumplir los objetivos establecidos por el Advisory Council for Aeronautics Research in Europe

(ACARE 2020), con ambiciosas reducciones de ruido y emisiones.

Los resultados ambientales de ITP Aero se aseguran aplicando el ciclo de mejora continua sobre aquellos aspectos con mayor impacto ambiental y definiendo parámetros de control sobre todos. Así, ITP Aero mantiene actualizado un listado de aspectos ambientales derivados de sus actividades, productos y servicios y se definen objetivos anuales sobre aquellas cuestiones más significativas.

Independientemente del nivel de significancia o de impacto, se han determinado y documentado procedimientos e instrucciones de control operacional y de seguimiento para cada uno de estos aspectos.

En los apartados siguientes se muestran algunos de los resultados más relevantes logrados en 2018.

Emisiones atmosféricas

En ITP Aero se generan emisiones a la atmósfera debidas sobre todo a los procesos productivos que son controladas de forma periódica. Los controles son realizados por un Organismo de Control Autorizado el cual emite los informes de conformidad pertinentes.

En 2018 se han implantado también medidas para la reducción de emisiones a la atmósfera. En México, se han eliminado las emisiones con origen caldera de combustión con contenido en monóxido de carbono y óxidos de nitrógeno al retirar la caldera por modificación en la instalación.

En cuanto al ruido, indicar que ITP Aero lleva a cabo mediciones periódicas de ruido en sus instalaciones. De forma adicional, en aquellas instalaciones en las que el ruido es más significativo, se han llevado a cabo estudios para su reducción. Tal es el caso de Castings Barakaldo o de Ajalvir. En este último centro, se evidencian resultados en cuanto a la reducción de los niveles de ruido en los bancos de pruebas.

En el campo del control y minimización de emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono, la compañía gestiona el uso de sustancias refrigerantes de los sistemas de climatización conforme a la legislación ambiental.

La siguiente tabla muestra el consumo de refrigerantes en las instalaciones de ITP Aero debido al mantenimiento preventivo de los equipos. Sólo en España se producen emisiones derivadas de los gases refrigerantes.

ESPAÑA	
Kg recargados	
R410A	91
R407C	110
RS44 (R-424A)	16
R134A	12

Economía circular y gestión de residuos

ITP mantiene una apuesta firme por la implementación de una estrategia medioambiental basada en los principios de la economía circular para minimizar los potenciales impactos derivados de su actividad.

Una de las máximas de los centros de ITP Aero es la prevención en origen de los residuos generados como consecuencia de la actividad productiva. Además, la compañía fomenta la valorización para que el residuo no se deposite directamente en vertederos, sino que se aproveche la materia que lo compone.

Como resultado de la actividad de ITP Aero, los principales residuos generados son madera, cartón

y plástico de embalaje, residuos procedentes del mecanizado.

De forma minoritaria se generan también residuos asimilables a urbanos cuyo origen fundamental son las zonas de descanso de los centros, residuos de oficinas, etc.

Se incluye a continuación una tabla resumen con el desglose de la cantidad generada de residuos:

RESIDUOS GENERADOS (t)			
	Residuos no peligrosos	Residuos Peligrosos	Total
España	4.185	1.739	5.924
México	355	189	544
UK	20	87	107
TOTAL	4.560	2.015	6.575

La cantidad y tipología de residuos generados de unos centros a otros es muy variable por numerosas circunstancias, por mencionar alguna:

- Tamaños de embalaje más grandes por el tipo de piezas utilizadas hace que se genera mayor cantidad de madera en los centros de España.
- Existencia de instalaciones de depuración de agua en centros como México permite que ciertos residuos líquidos sean tratados previo vertido evitando su eliminación vía gestor.

Como resultado de la cultura de prevención de la contaminación de ITP Aero se han establecido objetivos de reducción y optimización para 2018:

- Zamudio: reducción de un 5% en la generación de residuos de emulsión aceitosa y optimización de la operativa en la manipulación de residuos peligrosos.
- Alcobendas: reducción del residuo de baterías un 3% respecto a 2017.
- Barakaldo: reducción de residuos no peligrosos con destino al vertedero.
- Reino Unido: reducción en la generación de la cantidad de aceite y de residuo refrigerante respecto a 2017.

Por último, cabe destacar que ITP Aero no tiene desarrolladas acciones ni medidas para hacer frente al desperdicio de alimentos, ya que por su sector de actividad no genera una cantidad de residuos alimenticios relevante.

Uso sostenible de los recursos

ITP Aero se compromete al uso responsable de los recursos. Por su actividad, la compañía debe de consumir diferentes materias primas, así como agua y energía (en forma de energía eléctrica y gas natural sobre todo).

Consumo de agua

El consumo de agua en España proviene principalmente de la red municipal de abastecimiento. Se adjunta desglose del consumo por origen del agua y zona consumida.

CONSUMO DE AGUA (m ³)			
FUENTE DE EXTRACCION	España	México	Reino Unido
Agua de red	104.417	-	2.555
Agua de pozo	10.247	28.247	-
TOTAL	114.664	28.247	2.555

El agua consumida se utiliza fundamentalmente para los procesos productivos. De forma residual, se usa también consumo en zonas de oficina. En España y México no se dispone de sistemas de reutilización de agua. En España las aguas residuales e industriales se vierten a la red municipal de saneamiento, siempre cumpliendo con la legislación vigente en materia de vertidos.

Las instalaciones de México constan de dos plantas de tratamiento de agua: una planta fisicoquímica que permite el tratamiento de las aguas de proceso y una planta biológica para el tratamiento de agua de servicios generales.

Consumo de materias primas

Las materias primas y auxiliares consumidas en ITP Aero varían considerablemente dependiendo de la actividad de cada centro. En las instalaciones de España se consumen principalmente como materias primas fundidos y forjados. Los materiales auxiliares principales en el grupo son Argón con un consumo de 295 tn, Queroseno con un consumo mayor de 273 tn, y Aceite con un consumo mayor de 133 tn. De forma minoritaria se consumen otros materiales auxiliares como productos de para el lavado de piezas, desengrasantes, etc.

ITP Aero aplica el principio de mejora continua en el consumo de materias primas para hacer un uso responsable de ellas. Para ello, la compañía ha trabajado en la optimización de la utilización de los recursos materiales en todas las fases de la cadena de valor y la recuperación de materiales a través de actividades de I+D+i.

Las principales materiales consumidos por la compañía han sido:

CONSUMO DE MATERIALES	
Material	Cantidad
Auxiliares	1.121
Lingotes	1.660
Forjados	988
Fundidos	112

**Materiales auxiliares: se incluyen materiales necesarios en los diferentes procesos de fabricación que no forman parte del producto final: Aceites, gases comprimidos, productos químicos, etc. Se mantiene el mismo control de estos materiales que los que se hace con las materias primas*

Uno de los materiales consumidos en mayor medida también en España son los tubos. Se han consumido en 2018, 304.811 unidades (para proceso productivo). Los tubos están compuestos principalmente por acero, aunque contienen otras aleaciones como níquel o titanio. Las

características y dimensiones de los tubos difieren mucho unos de otros, por lo que resulta muy difícil realizar una cuantificación representativa de esta materia prima en una unidad. Se está trabajando actualmente en la cuantificación de este material.

Consumo de energía y cambio climático

En las instalaciones ubicadas en España, los principales consumos energéticos son referidos al gas natural y la electricidad. En México se consume principalmente energía eléctrica y gas natural,

como consecuencia de las necesidades del proceso productivo.

Los consumos totales distribuidos por país son los que siguen:

CONSUMOS DE ENERGÍA (KWh)			
FUENTE DE ENERGÍA	España	México	Reino Unido
Gas natural	24.529.393	462.674	11.003
Electricidad	51.304.599	9.692.361	2.210.788

El ahorro y la eficiencia en cuanto al consumo energético es uno de los objetivos de compañía. Algunas medidas implantadas:

- Ajalvir:
 - Instalación de iluminación LED en oficinas, taller y almacén.
 - Estudio de la instalación del sistema *ENERKEEPER* de ahorro inteligente y eficiencia energética
- Zamudio:
 - Instalación de sensores de movimiento para la regulación de la iluminación
 - Cambio de climatización y ventilación
- Albacete: previsión de instalar contadores parciales para determinar los consumos de la planta

Además, en 2018 se inició un proyecto para la implantación de un sistema de geotermia para la climatización y refrigeración de equipos e instalaciones de la planta de Barakaldo. A lo largo de 2019 está planificado el inicio de la utilización de este sistema por lo que se prevé que el impacto ambiental asociado al consumo energético mejore.

En México se ha procedido a la sustitución de las luminarias convencionales por iluminación LED en la planta de Querétaro.

Estas líneas de actuación están alineadas con los objetivos ambientales, que a su vez se apoyan en las líneas del Plan Estratégico ITP 2020. Una de las líneas de dicho plan está enfocada a reducir la tn de CO₂ en un 10% para todos los centros para el año 2020. Las metas concretas pretenden reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Se enumeran algunas de las estrategias relacionadas:

- En las oficinas de Alcobendas se instaló el sistema FreeCooling para refrigeración del clúster de computación, aprovechando la temperatura externa para refrigeración del sistema.
- Además, se realizan habitualmente inspecciones de eficiencia energética en los centros.
- Durante el año 2018 se han puesto en marcha acciones para prevenir encaminadas a la reducción de las emisiones de CO₂, como la instalación de un equipo de agua caliente para aprovechamiento de energía solar térmica (Ajálvir).
- Existen objetivos de mejora relacionados con la optimización del consumo energético asumiendo una menor emisión de CO₂ asociada de modo indirecto, a la producción de esta energía.
- Mencionar también que desde 2019, la energía eléctrica que se consume en los centros de Zamudio, Alcobendas, Ajálvir y Albacete tiene origen 100% renovable, según certifica AENOR e indica la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

ITP Aero, realiza un seguimiento de las emisiones de efecto invernadero (alcance 1 y 2). En base a esto, el cálculo de las emisiones se define de forma general mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Emisiones (tCO}_2\text{e)} = \text{Consumo} \cdot \text{Factor de emisión}^1$$

La siguiente tabla resume las emisiones de cada uno de los países en los que ITP Aero está presente, en función del alcance:

¹ Los factores de emisión empleados para el cálculo de emisiones proceden de bibliografía oficial: Registro de Huella de Carbono, Compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono (Ministerio para la Transición Ecológica);

UK Government GHG Conversion Factors for Company Reporting; CO₂ Baseline database for the Indian Power Sector; Environmental Protection Agency; International Energy Agency.

EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (tCO_{2e})		
PAÍS	Alcance 1	Alcance 2
España	4.955	7.669
México	267	4.446
Reino Unido	2	777
TOTAL	5.224	12.892

Las medidas orientadas al ahorro energético implantadas que han sido descritas en el apartado de consumo de energía contribuyen de forma directa a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y a mitigar así las consecuencias del cambio climático. Además, en el Plan Estratégico de la compañía se han establecido objetivos de reducción de emisiones de CO₂ generadas por la climatización, electricidad y las pruebas de motores.

Protección de la biodiversidad

Las instalaciones de ITP Aero situadas en España no se encuentran en áreas protegidas. No obstante, con objeto de preservar la especie de robledal ubicada en las cercanías de la planta de Zamudio se han llevado a cabo diversas acciones de mejora, como por ejemplo la poda de las ramas que se encuentran en mal estado y pueden suponer un peligro para los viandantes o la plantación de

nuevos ejemplares de roble con el fin de repoblar la zona. Además, se ha eliminado la especie conocida como "Plumero de la Pampa", que crecía cerca de una de las naves con carácter invasor y representaba un riesgo potencial para el mantenimiento de las zonas colindantes.

Personas



Empleo²

Uno de los seis pilares estratégicos de ITP Aero gira alrededor de las personas que lo componen, cuyo compromiso y liderazgo está fomentándose como elemento central de la compañía. La plantilla

a 31 de diciembre de 2018 alcanzó los 3.867 empleados que supone un incremento del 5% respecto al año anterior, con la siguiente distribución:

Empleados por sexo		Empleados por edad	
Mujer	696	<30	557
Hombre	3.171	>=30<=50	2.613
		>50	697

Empleados por País		Empleados por Categoría	
España	2.897	Directivo	112
México	703	Manager	441
Reino Unido	182	Técnicos	1.273
Malta	38	Personal en Tablas Salariales Convenios*	2.041
India	24		
Estados Unidos	23		

*en adelante Personal Tablas Convenios

Contratación

En ITP Aero primamos la calidad en el empleo. Por ello es muy notable la proporción de contratos indefinidos respecto a los temporales y son mayoría

las contrataciones a tiempo completo, con muy pocas contrataciones a tiempo parcial.

Tipología de Contrato a 31.12.2018

Indefinido Tiempo Completo	3.373
Indefinido Tiempo Parcial	6
Temporales Tiempo Completo	428
Temporales Tiempo Parcial	60

Las tablas siguientes desglosan por categoría, edad y sexo los diferentes modelos de contratación aplicados al cierre del año 2018.

	Indefinido Tiempo Completo	Indefinido Tiempo Parcial	Temporales Tiempo Completo	Temporales Tiempo Parcial
Mujer	644	1	49	2
Hombre	2.729	5	379	58

² Todos los valores están referidos a la plantilla al 31.12.2018

© I.T.P., S.A.U. – 2019

El contenido del presente documento es propiedad de I.T.P., S.A.U. y sus empresas subsidiarias y no puede ser reproducido ni copiado sin la expresa autorización escrita.

The content of this document is property of I.T.P., S.A.U. and its subsidiaries and it cannot be reproduced or copied without the specific written authorization

	Indefinido Tiempo Completo		Indefinido Tiempo Parcial		Temporales Tiempo Completo		Temporales Tiempo Parcial	
	M	H	M	H	M	H	M	H
Directivo	15	96	0	0		0	0	1
Manager	99	331	0	1		1	0	9
Técnicos	295	823	1	1	31	110	1	11
Personal Tablas Convenios	235	1.479	0	3	18	268	1	37

	Indefinido Tiempo Completo		Indefinido Tiempo Parcial		Temporales Tiempo Completo		Temporales Tiempo Parcial	
	M	H	M	H	M	H	M	H
<30	55	291	0	0	37	171	1	2
>=30<=50	511	1.883	0	4	12	203	0	0
>50	78	555	1	1		5	1	56

El promedio de anual de los diferentes modelos de contratación aplicados al cierre del año 2018 y al cierre del año 2017 distribuidos por categoría, edad y sexo se detalla a continuación.

	Indefinido Tiempo Completo	Indefinido Tiempo Parcial	Temporales Tiempo Completo	Temporales Tiempo Parcial
Mujer	629	1	55	3
Hombre	2.624	4	404	59

	Indefinido Tiempo Completo		Indefinido Tiempo Parcial		Temporales Tiempo Completo		Temporales Tiempo Parcial	
	M	H	M	H	M	H	M	H
Directivo	16	96	0	0	0	0	0	1
Manager	100	338	0	1	1	1	0	7
Técnicos	281	800	1	1	28	92	2	13
Personal Tablas Convenios	232	1.390	0	2	26	311	1	38

	Indefinido Tiempo Completo		Indefinido Tiempo Parcial		Temporales Tiempo Completo		Temporales Tiempo Parcial	
	M	H	M	H	M	H	M	H
<30	45	246	0	0	35	164	1	1
>=30<=50	505	1.814	0	3	20	232	0	0
>50	79	564	1	1	0	8	2	58

En 2018, 50 personas salieron de la compañía, distribuidas del siguiente modo:

Despidos por Sexo		Despidos por Edad	
Mujer	13	<30	6
Hombre	37	>=30<=50	37
		>50	7
Despidos por Categoría			
Directivo	1		
Manager	3		
Técnico	1		
Personal Tablas Convenios	45		

Brecha Salarial y remuneración media

La política retributiva aplicada por ITP Aero se establece de manera objetiva, careciendo de influencia alguna las cuestiones de género. La retribución se fija considerando principalmente la cualificación, la experiencia del profesional y la responsabilidad atendiendo al rol en la organización, así como el logro de objetivos.

ITP Aero vela por la igualdad y justicia retributiva de sus empleados y ha calculado la brecha salarial del año 2018 entre el salario medio de las mujeres

respecto a los hombres en un 3.7%. Esta brecha se explica por la presencia mayoritaria de hombres en la compañía, que además tienen mayor antigüedad y realizan trabajos que generan complementos a los que las mujeres acceden en menor medida. ITP Aero continúa trabajando para eliminar esta brecha.

A continuación, se detallan la remuneración media a 31 de diciembre de 2018 en base a diferentes criterios de edad, categoría profesional y género.

Remuneración media 31.12.2018 (k€)	
Género	
Mujer	39,4
Hombre	40,9
Rango Edad	
<30	26,2
>=30<=50	39,6
>50	56,1
Categoría profesional	
Directivo	114,0
Manager	56,7
Técnicos	41,6
Convenio	32,6
Total general	40,6

La remuneración media se ha calculado en base la retribución anual (incluyendo antigüedad; complementos y variables anualizados, calculados sin considerar reducciones de jornada; considerando todos los países en los que opera ITP Aero con colectivos en ambos géneros con el objetivo de conseguir grupos homogéneos de

comparación). Por tanto, se ha excluido del análisis India en su totalidad y en el caso de Reino Unido y Malta se han excluido aquellos colectivos que no tienen representación de ambos géneros.

La remuneración media de Consejeros se detalla a continuación:

	Mujer	Hombre
Consejeros ³		80,0 k€

Organización del trabajo

ITP Aero atiende las necesidades de la conciliación laboral y personal de sus empleados, con herramientas de flexibilidad en el tiempo de trabajo que equilibran las necesidades de la empresa con la conciliación del empleado, velando por el cumplimiento de su jornada.

El esquema de organización del trabajo puede variar dependiendo del país en el que se encuentre el centro de trabajo y del convenio colectivo y legislación laboral aplicable. Sin embargo, como regla general, el número de horas anuales se determina en los convenios colectivos por negociación con los representantes de los trabajadores donde también se establecen los diferentes tipos de jornada de trabajo.

Existen varias modalidades de trabajo: horario partido, jornada continuada los viernes, y diferentes calendarios para el personal a turnos. Estos turnos se establecen respondiendo a razones productivas, organizativas y técnicas, garantizando la rotación.

Por otra parte, el número de horas de absentismo en 2018 ascendió a 244.858 en todo el grupo, el 4% de las horas teóricas. Consideramos absentismo toda falta de asistencia o ausencia al trabajo, ya sea justificada o no.

Dependiendo del país en el que se encuentre el centro de trabajo y del convenio colectivo aplicable existen diferentes medidas para mejorar la conciliación de la vida personal y la profesional, entre las que destacan:

- Horarios de trabajo que favorecen la conciliación.
- Flexibilidad horaria en la llegada al puesto de trabajo (de 1 a 2 horas dependiendo del centro de trabajo) para los trabajos de oficinas.
- Calendarios con vacaciones preferentemente organizadas en los periodos de Navidades, Semana Santa y Verano, además de festivos y puentes.

A destacar la aplicación de la legislación en España de los permisos parentales. En 2018 hubo 158 personas con reducción de jornada (116 mujeres y 42 hombres).

ITP Aero no dispone de procedimientos específicos de desconexión laboral sin embargo promueve la conciliación laboral y personal de sus empleados respetando el cumplimiento de la jornada de trabajo.

³ Calculada en base a los dos consejeros con remuneración. Ver en página 75 de la Memoria Consolidada del ejercicio del 2018, la información relativa a indemnizaciones percibidas por personal de Alta Dirección.

© I.T.P., S.A.U. – 2019

El contenido del presente documento es propiedad de I.T.P., S.A.U. y sus empresas subsidiarias y no puede ser reproducido ni copiado sin la expresa autorización escrita.

The content of this document is property of I.T.P., S.A.U. and its subsidiaries and it cannot be reproduced or copied without the specific written authorization

Encuesta de Clima

En 2018 se realizó una encuesta de clima "Construyendo Juntos ITP Aero". Entre los profesionales de ITP Aero con una participación del 73%. Esta tasa de participación nos ha proporcionado una base fiable para desarrollar el diagnóstico del clima laboral que permite obtener

conclusiones globales y por áreas, sobre las cuales se han construido planes de acción sobre las áreas de mejora detectadas, liderados por el Comité Ejecutivo, de cuyo cumplimiento se realiza su seguimiento regularmente.

Atracción del talento

ITP Aero sigue apostando por el desarrollo de las personas. EN 2018 ha lanzado el nuevo Programa Global Y-Talent, con el objetivo de promover el desarrollo de perfiles profesionales polivalentes que refuercen la visión *One ITP Aero*. Se trata de una nueva modalidad dentro del Programa Y-Talent que iniciamos en 2015, dirigido a recién titulados de carreras universitarias superiores o máster que inician su andadura profesional.

La primera promoción de Global Y-Talent lanzada en 2018 está formada por siete jóvenes titulados en ingeniería industrial y aeronáutica que, tras una experiencia en ITP Aero de cerca de dos años, han

sido seleccionados para participar en dos itinerarios de rotación durante los próximos 24 meses.

Todos ellos tendrán la oportunidad de conocer diferentes puestos, negocios, centros de trabajo e incluso tener movilidad internacional a Reino Unido y México, lo que sin duda les dará una excelente visión global que redundará en su desarrollo de carrera.

El programa incluye formación y coaching, con el objetivo de acelerar el desarrollo de sus competencias personales y profesionales, acumulando a la fecha más de 100 profesionales que han participado en la iniciativa Y-Talent.

Formación

El proceso para detectar las necesidades de formación de ITP Aero comienza con reuniones que, a comienzos de año, cada responsable de formación tiene con Dirección. El objetivo de estas sesiones es identificar prioridades de aprendizaje para el año, ligadas a los retos de negocio.

Además, los colectivos de Directivos, Managers y Técnicos tienen una conversación con su responsable donde, de manera individualizada, si detectan las necesidades de aprendizaje ligadas a la función y puesto. Estas necesidades pueden ser de conocimiento técnico o bien de desarrollo de competencias personales y quedan reflejadas en un Plan de Desarrollo que ambos acuerdan.

Las necesidades de primer nivel, sumadas a las de cada empleado, configuran el Diagnóstico de Necesidades de Formación para el año. Este DNF se concreta en un Plan que se ajusta al presupuesto aprobado considerando tanto factores de coste directo como de tiempo de jornada por empleado.

El Plan va tomando forma a lo largo del año con diferentes convocatorias que reflejan objetivo, contenidos, fechas y asistentes y que pueden ser tanto internos como externos, en modalidad presencial, online o mixtos.

Al finalizar cada acción formativa, el empleado completa una encuesta en la que valora aspectos como la materia, el formador, aspectos logísticos y organizativos y la aplicación a su puesto de trabajo. Esto nos permite hacer un seguimiento de la calidad de la formación en ITP Aero.

Así mismo, en el plan de desarrollo del año siguiente, el empleado y su responsable valoran globalmente la formación recibida, de manera que se realiza un seguimiento del impacto de la formación para el desarrollo de las personas.

Todo este proceso se soporta en una plataforma online a la que los empleados y sus responsables tienen acceso, donde pueden consultar su histórico de formación, la planificación prevista de cursos, las valoraciones realizadas, etc. Y de todo ello se

hace un seguimiento a través del cuadro de mando de formación donde se valoran diferentes KPIs (Key Performance Indicators), de los que se hace seguimiento periódico en el equipo de formación.

En 2018 fueron impartidas 117.506 horas de formación distribuidas del siguiente modo por categoría profesional:

Horas Formación 2018	
Directivo	2.134

Manager	16.922
Técnicos	36.963
Personal Tablas Convenios	61.487
Total general	117.506

Este nivel de horas de formación consigue que la media de horas anual por empleado dedicadas a la formación supere las 30 horas/ año.

Reconocimientos a los profesionales

ITP Aero convoca anualmente los Premios de Reconocimiento que pueden recibir sus profesionales como reconocimiento público por destacar en las competencias corporativas derivadas de los valores de la empresa, como son el Liderazgo y Trabajo en Equipo, la Orientación al Cliente y a resultados, el Compromiso y la Ética y Responsabilidad Social.

Además, con el objetivo de incentivar la innovación, uno de los valores principales de ITP Aero, con carácter anual se convoca el Premio Global a la Innovación dirigido a todos los profesionales de la Compañía.

Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

Muchos de los centros de trabajos tienen accesibilidad universal para los trabajadores con discapacidad, si bien hay determinados centros que todavía no cumplen con los requisitos de accesibilidad en todas las instalaciones (ITP UK, Querétaro, ITA, Ajalvir), aunque ello no supone limitación alguna para los actuales trabajadores.

En 2018, 11 personas presentaban algún grado de discapacidad, todas ellas en España.

Asimismo, todos los centros cumplen accesibilidad para las visitas al disponer de zonas dedicadas a las visitas accesibles a personas con discapacidad.

Salud y seguridad

Como parte de la política de salud, seguridad y medioambiente de ITP Aero, la compañía promueve medidas para:

- Crear un entorno de trabajo seguro y saludable que respalde el bienestar de los empleados y que minimice el riesgo de lesiones, problemas de salud asociados al trabajo o incidentes medioambientales,
- Prevenir o minimizar del impacto negativo en la salud, la seguridad y el medioambiente de nuestras actividades,

productos y servicios, y fomento del uso sostenible de los recursos.

En materia de seguridad y salud, se dispone de un equipo de prevención laboral que opera de modo corporativo y localmente en cada centro de trabajo.

De manera específica los convenios colectivos contemplan la existencia de los comités de seguridad y salud que son los órganos competentes en materia de seguridad y salud laboral entendiendo del 100% de los asuntos relativos a estas materias.

En materia de salud, ITP Aero dispone de un servicio médico en la mayoría de los centros de trabajo y la empresa facilita la revisión médica anual al 100% de los trabajadores.

Las principales medidas para garantizar la salud y seguridad en el trabajo puestas en práctica por ITP Aero son:

- Formación e información de Health & Safety. En 2018, todos los centros participaron en la campaña de concienciación "Life Saving Rules"
- Evaluación de riesgos
- Estandarización de procesos
- Mejora del comportamiento
- Gestión del riesgo: Planes de mitigación/mejora
- Transversalidad (AC y lecciones aprendidas de accidentes e incidentes significativos)
- Control de condiciones de trabajo, inspecciones,
- Vigilancia de la salud
- Liderazgo y autogestión: Safety Walks / Kamishibais
- Gestión del cambio
- Planes de Autoprotección
- Gestión de emergencias
- Coordinación de contratistas, gestión de accesos.

- Gestión de Productos Químicos: valoración, identificación, muestreo, exposición...
- Recepción de equipos, control de máquinas
- Gestión del incidente (IMT)
- Seguimiento en el cierre de AC asociadas
- Mejora ergonómica de los puestos más desfavorables
- Gestión de EPIs.

Las tasas de accidentabilidad del ejercicio 2018 se muestran a continuación:

	Mujer	Hombre	Total
Accidentes Con Baja	4	36	40
Accidentes Sin Baja	8	131	139
Índice de Frecuencia de Accidentes	0,34	3,57	3,91
Índice de Gravedad de Accidentes	0,08	0,79	0,87
Enfermedades Profesionales	0	8	8

ITP Aero además calcula el índice de incidencia⁴ que en 2018 dio como resultado:

	Mujer	Hombre	Total
Índice de Incidencia	0,11	1,01	1,118

Relaciones sociales

ITP Aero aplica la legislación laboral vigente en cada país y lo establecido en los convenios de aplicación en cada centro en lo que se refiere a los procedimientos de información, consulta al personal y negociación con los representantes de los trabajadores. En estos procedimientos, el principal interlocutor de negociación, comunicación e información para asuntos típicamente laborales

es el comité de empresa, los delegados de personal y delegados de prevención.

El porcentaje de personal cubierto por convenio en cada país respecto al total de empleados al cierre del 2018 se muestra a continuación:

⁴ (Nº de AT CB / Nº de trabajadores) * 100

© I.T.P., S.A.U. – 2019

El contenido del presente documento es propiedad de I.T.P., S.A.U. y sus empresas subsidiarias y no puede ser reproducido ni copiado sin la expresa autorización escrita.

The content of this document is property of I.T.P., S.A.U. and its subsidiaries and it cannot be reproduced or copied without the specific written authorization

País	Excluidos	Incluidos
España	32%	42%
India	1%	0%
Malta	1%	0%
México	8%	10%
Reino Unido	4%	1%
Estados Unidos	1%	0%
Total *	47%	53%

*excluidos de tablas salariales de los convenios e incluidos en tablas salariales de los convenios

En España los convenios colectivos en general aplican a Técnicos, Managers y a algunos Directivos solamente en aquellos otros aspectos no

ligados al sistema retributivo ni de promoción y desarrollo profesional.

La compañía otorga gran importancia a la comunicación interna hacia los empleados. Para ello dispone de diversos canales de comunicación, incluyendo Intranet corporativa o local, correos electrónicos y la revista interna "Al Vuelo", que se distribuye a todos los empleados de la compañía de forma semestral. Existen, además, sesiones regulares con los Directivos, reuniones y despliegues con los mandos, reuniones trimestrales con el personal, desayunos de trabajo y paneles informativos en diferentes puntos de los centros de trabajo. Es importante destacar que al cierre de cada mes se comunica el nivel de consecución de los objetivos de la compañía.

Igualdad

Además de cumplir con la legislación vigente en cada país en el ámbito de licencias y permisos, incluidos los parentales y de aplicar las mejoras establecidos en los respectivos convenios, ITP Aero cuenta con una Política de Diversidad e Inclusión y Políticas Anti-discriminación y de Gestión Personas. Éstas aseguran que el reclutamiento, la selección y promoción de los empleados se haga en función del mérito, con independencia de su raza, color, religión, género, edad, orientación sexual, estado civil, discapacidad, o cualquier otra característica protegida por las leyes vigentes.

Las políticas, procedimientos y prácticas de empleo y reconocimiento de la compañía garantizan la aplicación de los principios de diversidad e inclusión con igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres. Al máximo nivel de la compañía, en el comité ejecutivo de la compañía hay un 27% de mujeres ejecutivas.

ITP S.A.U. dispone además de un Plan de igualdad, existiendo en los diferentes centros mecanismos para su revisión y mantenimiento al día, cumpliendo con las diferentes obligaciones legales encaminadas a la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Para velar por el cumplimiento de estos principios, el Plan de Igualdad contempla una serie de

medidas y acciones, acordadas entre la dirección de ITP y la representación Legal de los Trabajadores.

De modo general, además existe un conjunto de políticas obligatorias que establecen mecanismos para dar cumplimiento a dichas obligaciones, entre otras, las siguientes:

- Política de Personas
- Política de Reclutamiento y Selección
- Política de Anti-discriminación
- Política de Diversidad e Inclusión

Todo ello dentro del marco general definido por el Código de Conducta.

El Procedimiento de Prevención del Acoso en el Trabajo desarrolla el proceso a seguir cuando se produce un posible caso de acoso de cualquier tipo, incluyendo el acoso sexual. Las Políticas de Personas y Anti-Discriminación aseguran que no se toleran situaciones de discriminación por razón de sexo, entre otras.

En materia de inclusión laboral de personas con discapacidad, ITP Aero no solo garantiza que sus procesos de selección no excluyen a estas personas cuando los requisitos del puesto en concreto lo permiten, sino que además contrata servicios y productos a empresas que emplean a personas con discapacidad.

ITP Aero considera que debe ser vigilado el respeto y tolerancia a factores diferenciales sensibles de las personas como la edad, la raza, el color, la nacionalidad, el origen étnico o nacionalidad; la existencia de algún tipo de discapacidad; el estado civil; el embarazo o maternidad; la religión o creencias; la identidad de género; la orientación sexual y el cambio de sexo.

El canal oficial para denunciar incumplimientos de los principios del Código de Conducta o cualquier otra directriz, procedimiento o principios corporativos es la Línea ética, disponible tanto para

los trabajadores y colaboradores, así como terceras personas (clientes, proveedores, instituciones...).

Para ayudar a los empleados a resolver cuestiones éticas de cualquier dilema interno de esta índole existe el grupo llamado *Local Ethics Advisers* (LEAs) que, en el desarrollo de sus funciones de despliegue del programa de Compliance, preserva la cercanía con el resto de los empleados que pudieran necesitar ayuda en este contexto.

The background of the entire page is an aerial photograph of a vast ocean. The water is a deep, rich blue, and the surface is covered in a dense pattern of white-capped waves, creating a textured, almost abstract appearance. The perspective is from directly above, looking down at the sea.

Lucha contra la corrupción y el soborno

Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno

El Código de Conducta de ITP Aero contiene las medidas antisoborno, anticorrupción y para la prevención del blanqueo de capitales, en el que se detallan distintas situaciones en las que tiene aplicación el Código, además de especificarse varias medidas para combatir dichas situaciones:

- No se tolera el soborno y la corrupción en ninguna de sus formas ni la realización de cobros y/o pagos irregulares con origen en actividades ilícitas o delictivas (blanqueo de capitales).
- Compromiso con las leyes y normativas vigentes contra la corrupción en aquellos lugares donde ITP Aero desarrolla sus actividades.
- No se ofrece ni se acepta ningún obsequio o atención especial de valor que pudiera influir en decisiones de negocio o pueda ser considerado como tal.
- No se realizan 'pagos de facilitación' por agilizar servicios o gestiones ni permitimos que terceros lo hagan en nuestro beneficio.
- Compromiso con desarrollar nuestras actividades cumpliendo con lo previsto en la normativa sobre prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

El área de *Ethics & Compliance* de ITP Aero es la encargada de asegurar la aplicación del Código de Conducta, definir y mantener el marco de cumplimiento, promover una cultura de cumplimiento en la compañía y coordinar el asesoramiento en materia de cumplimiento.

ITP Aero dispone de una Política Contra el Soborno y la Corrupción que establece las normas básicas y un marco para prevenir y detectar sobornos y corrupción en las actuaciones del personal de ITP Aero. Dicha política se aplica a todos los profesionales de ITP Aero y a terceros (agentes, consultores, promotores, intermediarios, etc.) que representen a ITP Aero, incluyendo a todas sus sociedades jurídicas y todas sus sedes en sus distintas ubicaciones geográficas. Las reglas básicas de dicha política son las siguientes: *"Contamos con una política de tolerancia cero en cuanto a ofrecer o aceptar sobornos, independientemente de las leyes o costumbres*

locales. En ITP Aero no pagamos sobornos, aun cuando esto implique pérdida de negocio. El personal de ITP Aero no debe ofrecer, dar, solicitar ni recibir sobornos. Aquellas actividades cuya realización esté prohibida en forma directa, tampoco podrán ser realizadas de forma indirecta por terceros que representen a ITP Aero".

El Modelo de Prevención de Delitos recoge el programa de cumplimiento específico para el ámbito de cumplimiento penal, identificando los controles implantados en ITP Aero para prevenir o mitigar el riesgo de que cualquier empleado, colaborador o directivo actúe al margen de la ley en el ejercicio de sus funciones. El Modelo de Prevención de Delitos se implanta en ITP Aero a través de un marco formal compuesto por las actividades, procesos, normativa y controles internos que vienen aplicándose de un modo continuo en la organización, permitiendo identificar, valorar, mitigar y prevenir (o al menos reducir de forma significativa) el riesgo de comisión de delitos en el ámbito de ITP Aero con el fin último de que las sociedades que la componen, así como sus empleados, responsables y administradores no sean declarados, directa o subsidiariamente, penalmente responsables. El Modelo de Prevención de Delitos queda descrito en un Manual, que contempla un listado ordenado de los elementos de control existentes relativos a cada uno de los delitos que conllevan responsabilidad penal para la persona jurídica, así como el modo de supervisión, vigilancia y control exigidos para mitigar y prevenir los incumplimientos penales en ITP Aero.

Para controlar, supervisar, evaluar y mejorar el presente Modelo de Prevención de Delitos y reportando al Consejo de Administración, ITP Aero ha optado por la configuración de un Órgano Responsable de Cumplimiento Penal al que se le atribuyen: todas las funciones de cumplimiento penal previstas y establecidas en la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, de Código Penal; la verificación y supervisión del cumplimiento de los controles que integran el Manual; y cualesquiera otras competencias que en materia de cumplimiento normativo.

Además, ITP Aero ha desarrollado una Política sobre Pagos de Facilitación a sabiendas que este tipo de pagos se consideran un tipo de soborno en la mayoría de países en los que opera. Esta política prohíbe la realización de pagos de facilitación tanto si están permitidos por las leyes locales como si no lo están, por muy insignificantes que sean. Esta prohibición se extiende a cualquier persona, promotor, asesor, *adviser*, agente, consultor, etc. que efectúe pagos en nombre de ITP Aero.

Por su parte, existe una Política sobre Regalos y Hospitalidad, en la que se explica que ITP Aero acepta y ofrece regalos y hospitalidad como práctica empresarial correcta dentro de unos límites prefijados. Los regalos y hospitalidad excesivos o inadecuados pueden ser una forma de soborno o corrupción, lo cual está absolutamente prohibido por ley y por las políticas de ITP Aero. En esta política se ofrece un marco y unas normas específicas de aprobación, notificación y registro en cuanto a regalos y hospitalidad ofrecidos, entregados y recibidos.

ITP Aero pretende evitar cualquier conflicto de intereses que surja en su actividad, entendiendo que un conflicto de intereses es cualquier relación (ya sea personal o profesional) que pueda afectar o que parezca afectar negativamente a la capacidad de un empleado para tomar decisiones justas y objetivas, o actuar en el mejor interés de la Empresa. Con ese objetivo en mente, se ha desarrollado una Política sobre Conflicto de Intereses, obligatoria y de aplicación a todos los empleados y representantes de la compañía y sus filiales y que establece la obligación de elaborar un informe por escrito cada vez que se detecte un posible conflicto de intereses. El equipo de Ética &

Cumplimiento revisa estos informes sugiriendo acciones para resolverlo o gestionarlo.

En cuanto a la relación con terceros ITP Aero dispone de una Política sobre Acciones de “Lobby” y Relaciones Políticas para que estas acciones se realicen de conformidad con cualquiera de las leyes y reglamentos y con la filosofía de tolerancia cero frente al soborno y la corrupción.

Aunque ITP Aero utiliza a sus propios empleados para llevar a cabo su actividad cuando es posible, en algunas ocasiones ITP Aero debe contratar a agentes, promotores o intermediarios (representantes de ITP Aero) para que le ayuden a comercializar y distribuir sus productos y servicios o en cuestiones estratégicas o políticas. ITP Aero ha desarrollado un sistema de gestión de estos representantes de ITP Aero basado en una política, procesos y procedimientos que asegura que ITP Aero solamente contrata representantes de probada integridad y les exige que su comportamiento se encuentre a la altura de los estándares de ITP Aero en todo momento. Además, ITP Aero sólo contratará cuando exista una verdadera necesidad desde el punto de vista empresarial, y tras un minucioso examen de los candidatos propuestos.

Por último, en el Código de Conducta para suministradores, ITP Aero obliga a sus proveedores a cumplir con las medidas anteriormente expuestas, prohibiendo recibir obsequios que puedan influir en las decisiones de negocio, prohibiendo la realización de pagos dirigidos a agilizar servicios y estableciendo medidas para el cumplimiento de las normativas y las leyes relativas a la lucha contra la corrupción.

Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales

En el Manual de Prevención de Delitos, ITP Aero defiende y promueve la inclusión en todos sus contratos con terceros de cláusulas en materia de blanqueo de capitales por las que el tercero que contrata “...se compromete a cumplir los controles de prevención de blanqueo de capitales que le impone la legislación vigente, con especial cuidado en aquellos casos en que estén considerados como sujetos obligados bajo la citada normativa.

En este sentido, garantizan a la empresa que cumplen con todas las obligaciones y que no colaborarán u ocultarán actividades encaminadas al blanqueo de capitales o financiación del terrorismo y que comunicarán cualquier indicio de operación sospechosa de la que sean conscientes”.

Adicionalmente, en el procedimiento “Know your partner” se indica que al iniciar cualquier proceso de comercialización o contratación con un potencial

nuevo cliente será necesario la verificación del tercero contra listas de sanciones (“Screening a terceros”). Asimismo, en cada prórroga o renovación de los contratos con terceros ya existentes y en cualquier momento que se tengan

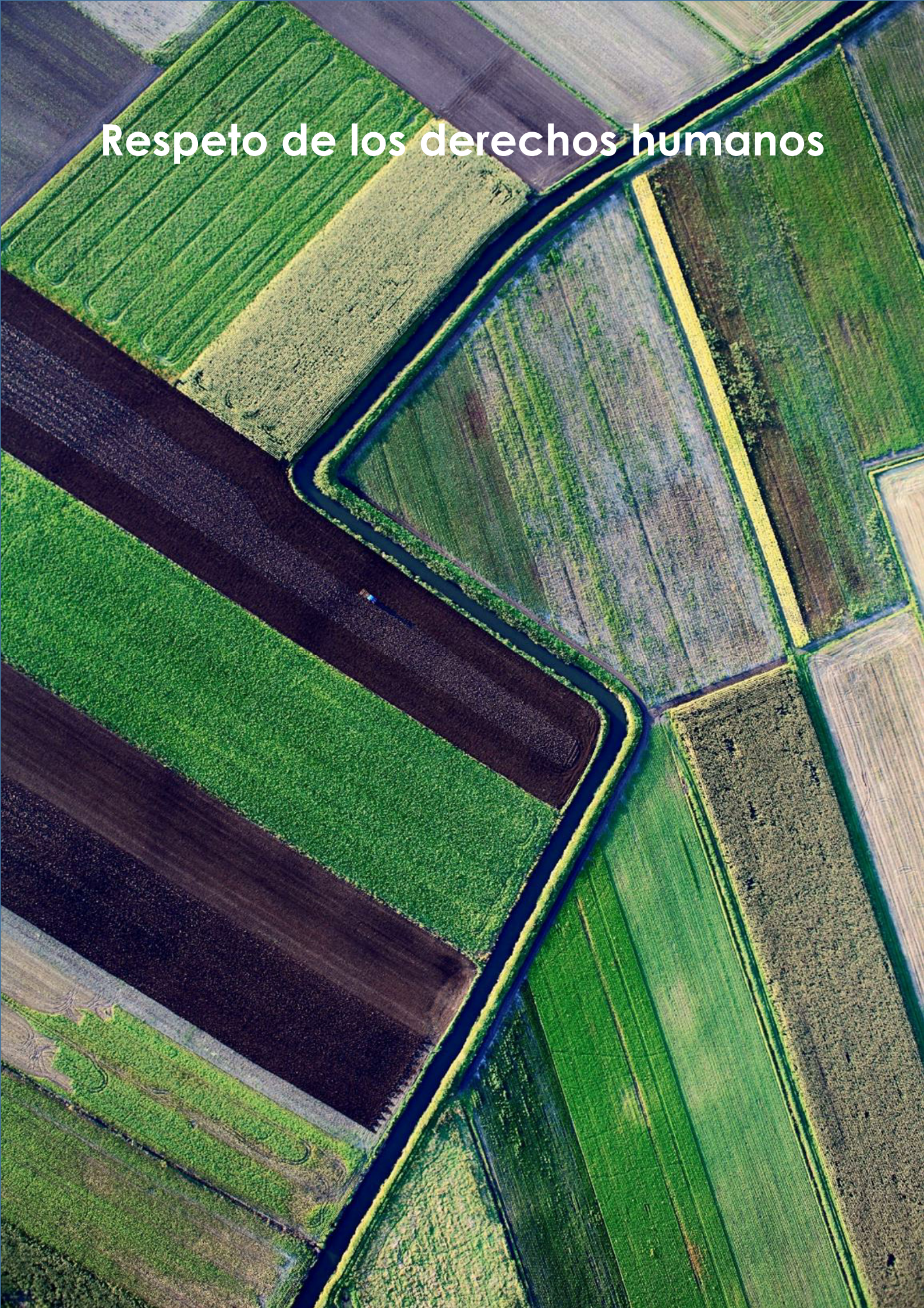
sospechas de cualquier actividad irregular, se repetirá dicha verificación.

Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

ITP Aero colabora con asociaciones, fundaciones y otras entidades sin ánimo de lucro de su entorno para promover un desarrollo sostenible. Para que estas contribuciones benéficas se hagan bajo los valores y principios establecidos en el Código de Conducta y se evite incurrir en patrocinios o donaciones impropias o excesivas que puedan constituir una forma de soborno y corrupción, se ha elaborado una Política de Contribuciones Benéficas y Patrocinio Social.

En 2018 la compañía ha realizado aportaciones y donaciones a ocho ONGs y Fundaciones por valor de 129.194 €, destacando los 94.839€ donados al Patronato de la Fundación Museo Guggenheim de Bilbao y los 14.646 € destinados a la Iniciativa Solidaria de ITP Aero.

Respeto de los derechos humanos



En el Código de Conducta se establece la obligación de garantizar los derechos fundamentales de todas las personas que trabajan en ITP Aero y el cumplimiento de los convenios fundamentales de la OIT:

- Respeto de la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva
- Rechazo a cualquier forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción, así como la contratación de menores de edad
- Promoción de un espacio de trabajo integrador y libre de discriminación en el que cada persona se sienta respetada y valorada, con independencia de su género, edad, raza, creencia religiosa, ideología política, orientación sexual o estado civil
- Respeto de la conciliación de la vida familiar y laboral
- Tratamiento de todos los empleados y candidatos con equidad y siempre bajo criterios de objetividad e imparcialidad de acuerdo a su responsabilidad y competencias profesionales
- Fomento del trato respetuoso entre las personas que desempeñan su trabajo en ITP Aero, sin tolerar las conductas violentas, el acoso físico, psicológico, moral o de abuso de autoridad, así como conductas intimidatorias y ofensivas.

En caso de que un empleado detecte un comportamiento que cree que infringe el Código de Conducta, debe informar de inmediato sobre esta situación. Para ello puede hacerlo de forma directa a su responsable o jefe inmediato, a los Responsables de Ética o mediante la Línea Ética accesible a través de la web corporativa o de la Intranet. La compañía garantiza la máxima confidencialidad de la denuncia y de los datos del denunciante y, por supuesto, la inexistencia de consecuencias para el mismo. Los Responsables de Ética son las personas encargadas de juzgar con imparcialidad y objetividad cualquier dilema ético.

ITP Aero se compromete a dar respuesta todas las denuncias y a su investigación, constituyendo una violación del Código de Conducta si se demuestra que se ha realizado con premeditación e intencionalidad una acusación falsa, pudiendo acarrear consecuencias disciplinarias. En 2018 se registraron 9 denuncias por posibles casos que vulneren los derechos humanos, las cuales ya están cerradas. De esos 9 casos, 5 fueron por acoso, 3 por comportamiento no ético y 1 por problemas con las remuneraciones.

Cuestiones relativas a la sociedad



Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible

ITP Aero, como jugador relevante de la industria aeronáutica global, tiene un compromiso con el desarrollo sostenible, a través de implementación de prácticas de negocio responsables que contribuyan a la creación de valor para todos los grupos de interés de la compañía y para la sociedad en general.

Como empresa tecnológica puntera en búsqueda permanente de la innovación, ITP Aero ha desarrollado una sólida red de colaboración con centros tecnológicos estratégicos, así como ha promovido la creación de centros conjuntos de I+D+i con universidades.

Entre los centros estratégicos y universidades que han colaborado de forma estrecha con ITP Aero 2018 destacan:

- Centro de Fabricación Avanzada Aeronáutica (CFAA): centro puntero liderado por ITP Aero y Danobat, en el que participan más de 60 empresas del sector aeronáutico, la Diputación Foral de Bizkaia, el Gobierno Vasco, la Universidad del País Vasco (UPV-EHU) y el Parque Tecnológico de Bizkaia. Se trata de una colaboración público-privada enfocada a la mejora de procesos industriales y maquinaria avanzada en la fabricación aeronáutica.
- Laboratorio de Investigación en Fluidodinámica de Turbomáquinas (LIFT): centro creado en colaboración con la Universidad Politécnica de Madrid para la realización de ensayos aerodinámicos en turbomaquinaria.
- Centro de Tecnologías Aeronáuticas (CTA): laboratorio de investigación en aeroespacial especializado en ensayos fluidodinámicos.
- Centro de Estudios e Investigaciones Técnicas (CEIT): colaboración en proyectos de desarrollo de tecnologías mecánicas avanzadas para aviación.
- Instituto Madrileño de Estudios Avanzados de Materiales (IMDEA de Materiales): iniciativa promovida por la Comunidad de Madrid para el fomento de la investigación y transferencia tecnológica al tejido

industrial en ciencia e ingeniería de materiales.

- Universidad Politécnica de Madrid (UPM): en el campo de la aeronáutica, colaboración en tecnologías fluidodinámicas y de simulación para turbinas y compresores.
- Universidad de Mondragón: investigación de tecnologías de fabricación entre las que destacan los procesos de mecanizado y las tecnologías de conformado y materiales de última generación.
- Universidad del País Vasco (UPV-EHU): colaboración el desarrollo de tecnologías de fabricación en el campo aeronáutico.
- Universidad de Sheffield: centro de investigación en fabricación avanzada.

ITP Aero busca crear desarrollo tecnológico, industrial, económico y cultural en las comunidades en las que se ubican sus centros de trabajo y sus empleados. Así ITP Aero apoya los proveedores locales generando puestos de trabajo indirectos en su entorno.

De la misma forma, ITP Aero es socio del Clúster de Aeronáutica y Espacio del País Vasco (HEGAN), asociación que agrupa al sector aeronáutico y espacial vasco facilitando su competitividad mediante la cooperación e innovación entre las empresas y otros agentes.

Con el desarrollo sostenible como marco, se han definido cuatro áreas principales de actuación en materia de patrocinios y colaboraciones: educación, medio ambiente, arte y patrimonio cultural e inversión social.

De cara a fomentar las vocaciones científicas (STEM - ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas por sus siglas en inglés) ITP Aero desarrolla multitud de actividades STEM en sus plantas y en las universidades y centros tecnológicos con los que colabora. Estas actividades incluyen talleres educativos, visitas a centros productivos, exposiciones, charlas y conferencias. En 2018 destaca la participación en la *Semana de la Ciencia* de la Comunidad de Madrid y en el primer *Día de la Industria* organizado por la Federación Vizcaína de Empresas del Metal.

Durante 2018, las actividades STEM de ITP Aero impactaron a más de 8.000 personas.

Desde el punto de vista de las artes y el patrimonio cultural, ITP Aero es Patrono del Museo Guggenheim de Bilbao desde su fundación en 1997 comprometiéndose a favorecer la difusión de las artes y la cultura y el desarrollo de una institución que es una referencia internacional y un emblema de la ciudad de Bilbao. De la misma forma, ITP Aero ha patrocinado distintos eventos culturales, destacando la colaboración con la Fundación Aeronáutica y Astronáutica para la XL edición de los premios Ejército del Aire.

Adicionalmente, ITP Aero colabora con iniciativas de inversión social. Con carácter anual, se desarrolla la "Iniciativa Solidaria" en la que los empleados y la empresa, a partes iguales, realizan donativos para proyectos solidarios ubicados en comunidades locales. Los proyectos se eligen a propuesta de los empleados y en 2018 fueron:

- Fundación Apsuria de Madrid: objetivo de sufragar 25 becas para el tratamiento de hidroterapia en personas con discapacidad psíquica o física severa de familias con pocos recursos económicos.
- ASPACE Bizkaia: el proyecto presentado se ha enmarcado dentro de la iniciativa *Fair Saturday* para organizar un concierto

solidario en noviembre de 2019 en Bizkaia, que contribuirá a dar visibilidad a la parálisis cerebral.

- Asociación Civil Raíz Mujer: el proyecto elegido tiene como objetivo contribuir al acceso y permanencia en la educación para niñas y jóvenes del municipio de Amealco, Querétaro, México.
- S.A.U.C.E (Solidaridad, Ayuda y Unión Crean Esperanza): el proyecto elegido tiene como objetivo la formación de niños de la región Penalur-Kerala (India), mediante siete becas que contribuirán a apoyar los gastos académicos y de manutención de jóvenes que cursan estudios de enfermería, economía y veterinaria.

Adicionalmente, ITP Aero destina el 2% de la media de los beneficios cada tres años de su filial en India a proyectos sociales locales.

De la misma forma, la Compañía apoya el deporte entre sus empleados y durante el año 2018 ha patrocinado distintos eventos deportivos, destacando campeonatos de pádel en los centros de trabajo, así como participación en carreras populares cercanas a las plantas de la compañía.

Consumidores y Clientes

ITP Aero cuenta con un Procedimiento de Análisis y Evaluación de Clientes y Terceros que tiene por objeto detallar las actividades necesarias para regular el proceso de análisis y examen de clientes, proveedores, intermediarios y terceros-estratégicos.

De esta forma, este Procedimiento constituye una guía de análisis y examen de idoneidad de clientes y terceros sujetos de las operaciones de negocio de la compañía.

Medidas para la seguridad y salud de los consumidores

ITP Aero considera la calidad de sus productos y servicios como la palanca imprescindible que impulsa la sostenibilidad de la organización y la creación de valor para todas las partes de interés:

© I.T.P., S.A.U. – 2019

accionistas, clientes, profesionales y la sociedad. Los objetivos globales de Calidad se vinculan al Plan Estratégico, así como a los objetivos de la compañía de forma anual.

ITP Aero asegura la aeronavegabilidad y seguridad de todos sus productos, en unos casos directamente y en otros a través de sus clientes, al estar adherido al Reglamento UE No 748-2012, de 3 de agosto de 2012, por el que se establecen las disposiciones de aplicación sobre la certificación de aeronavegabilidad y medioambiental de las aeronaves y los productos, componentes y equipos relacionados con ellas, así como sobre la certificación de las organizaciones de diseño y producción. Las autoridades aeronáuticas realizan auditorías y controles sobre el cumplimiento de este

El contenido del presente documento es propiedad de I.T.P., S.A.U. y sus empresas subsidiarias y no puede ser reproducido ni copiado sin la expresa autorización escrita.

The content of this document is property of I.T.P., S.A.U. and its subsidiaries and it cannot be reproduced or copied without the specific written authorization

reglamento, en unos casos directamente a ITP Aero y/o a través de los clientes.

En base a ello se ha definido un proceso interno de notificación de desviaciones que establece la metodología para la recogida, investigación y análisis de datos de averías, fallos de funcionamiento, defectos u otros sucesos que causen o puedan causar efectos adversos en el mantenimiento de la aeronavegabilidad del motor o componente.

Además, actualmente se está desarrollando un Manual del Sistema de Gestión de Seguridad Corporativa de ITP Aero cuyo propósito es mostrar los procedimientos y procesos desarrollados y aplicados por la compañía para cumplir con las Normas y Prácticas Recomendadas establecidas por el Anexo 19 de Gestión de Seguridad de la Organización de Aviación Civil Internacional (ICAO). Este Anexo 19 es reconocido como el marco actual más alto en Gestión de la Seguridad, por lo que se utiliza como referencia en los productos y servicios de ITP Aero.

En mayo de 2018 ITP Aero oficializó una Política de Seguridad de Producto que ensalza el compromiso de la compañía de asegurar la seguridad en todas sus actividades y productos. Esta Política se basa en cinco principios que rigen el planteamiento de seguridad de los productos:

Compromiso y responsabilidad de los líderes: los líderes de la compañía velan porque las tareas relacionadas con la seguridad reciban la atención, el tiempo y los recursos apropiados, asegurándose de que todos los empleados entiendan su responsabilidad en la materia.

- Nivel de seguridad de productos: ITP Aero diseña sus productos para conseguir un alto nivel de seguridad consistente/acorde con su aplicación, asegurándose siempre de cumplir o mejorar los requisitos legales, regulatorios e industriales.
- Mantenimiento y mejora de la seguridad de los productos: existe un compromiso con la mejora continua de la seguridad de los productos y se participa activamente en el establecimiento de estándares industriales y buenas prácticas.
- Conformidad de los productos: la excelencia en la calidad es un pilar esencial

de los productos y procesos, y, por ello, ITP Aero se asegura de que todos sus proveedores cumplan con sus especificaciones

- Conciencia de seguridad y responsabilidad: todos los que trabajan en ITP Aero comparten la responsabilidad de la seguridad de sus productos y son conscientes de la implicación de sus acciones. Para ello, se realizan campañas de concienciación y formación.

ITP Aero realiza auditorías internas periódicas de sus procesos planteando acciones correctivas en caso de detectar anomalías, realizando un seguimiento continuado de las mismas.

Sensibilización en Seguridad de la Información

ITP Aero considera la correcta gestión de la información confidencial de sus clientes como un elemento clave para el éxito de la compañía. En esta línea tiene una Política de Información Confidencial que responsabiliza a los empleados de usar adecuadamente la información, velar por su confidencialidad y divulgarla solo con autorización y en la medida que esta lo permita. Esta política es obligatoria y se aplica a todos los empleados de ITP Aero. En los casos en los que las disposiciones legales, normativas o reglas locales impongan un estándar más estricto, se deberá seguir ese último.

Asimismo, existe una Política de Protección de Datos Personales de obligado cumplimiento para todos los empleados de ITP Aero, que proporciona un estándar que se complementa con las normas y leyes de cada país, demostrando también que ITP Aero considera la correcta manipulación de los datos personales un principio empresarial fundamental y una parte esencial de su Código de Conducta.

Sistema de quejas y reclamaciones

Cada cliente de ITP Aero tiene a su disposición un Focal Point de calidad al que puede dirigir de manera personal cualquier queja o reclamación. Cuando esto sucede se realiza un análisis de las causas y se ponen en marcha las acciones pertinentes para solucionar el problema. Todas las reclamaciones se registran bajo la herramienta SAP de la compañía. Al finalizar este proceso de análisis se determina si la responsabilidad ha sido

de ITP Aero o no, indicándolo en el sistema. De más de medio millón de piezas entregadas durante el año 2018, la Compañía ha gestionado 260 reclamaciones, de las cuales 84 han sido responsabilidad de ITP Aero. Todas ellas han sido satisfactoriamente resueltas.

ITP Aero realiza un seguimiento mensual de indicadores de calidad, registrando costes de no

calidad, escapes a cliente y concesiones del producto al cliente. Además, en 2019 se comenzará a medir también el *Disruption Index*, discriminando como ha afectado cada escape concreto a cada cliente.

Subcontratación y proveedores

Con un crecimiento sostenido a lo largo de los últimos años, ITP Aero fomenta la relación estrecha con sus proveedores, colaborando como socios estratégicos y desarrollando programas de colaboración en I+D+i, proporcionando mayor visibilidad respecto a la planificación y oportunidades, llegando a acuerdos a largo plazo y promoviendo y facilitando el desarrollo de nuevas capacidades en sus proveedores.

ITP Aero dispone de un Procedimiento para la Selección e Integración de Proveedores que describe el proceso para la evaluación, selección y aprobación inicial de suministradores y su desarrollo. Este Procedimiento tiene como objetivo disponer de los mejores proveedores garantizando la transparencia y la igualdad de condiciones para los diferentes ofertantes. La calificación de proveedor es el requisito necesario para participar

en los procesos de compras y se obtiene como resultado del proceso de homologación.

ITP Aero cuenta con un Código de Conducta para Proveedores que se puede consultar en la página web de la compañía y que los proveedores deben asumir y aplicar. Este Código que aborda, entre otras, cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales, forma parte de los términos y condiciones especificados por la compañía en todos los contratos y documentos de compra que asumen los proveedores.

De la misma forma, ITP Aero cuenta con un sistema de supervisión y hace auditorías periódicas a sus proveedores, habiéndose realizado en 2018 un total de 87 auditorías, 67 de las cuales ya están cerradas.

Información fiscal

ITP Aero presta una especial atención al cumplimiento de sus obligaciones fiscales de acuerdo a la normativa aplicable de cada uno de los países en los que está presente.

En la siguiente tabla se desglosan los beneficios, impuestos de sociedades pagados y subvenciones recibidas en cada uno de los países en los que ITP Aero tiene presencia:

	Beneficio País por País (miles €)	Impuestos sobre Beneficios (miles €)	Subvenciones (miles €)
España	52.928,22	2.186	5.963,00
México	9.638,55	906	0
Reino Unido	5.011,10	571	0
USA	-734,68	0	0
Malta	105,58	68	0
India	833,62	182	0
TOTAL	67.782,40	3.913,00	5.963,00

Anexo I del estado de información no financiera

Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad

Ámbitos generales

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Modelo de negocio	Descripción del modelo de negocio del Grupo, que incluirá: <ul style="list-style-type: none"> – Entorno empresarial – Organización y estructura – Mercados en los que opera – Objetivos y estrategias – Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución 	GRI 102-1 Nombre de la Compañía GRI 102-2 Actividades, marcas, productos y servicios GRI 102-3 Ubicación de la sede GRI 102-4 Ubicación de las operaciones GRI 102-6 Mercados servidos GRI 102-7 Tamaño de la organización	4-7
Políticas y Resultados de esas Políticas	Una descripción de las políticas que aplica el grupo así como los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes	103 Enfoque de Gestión de cada ámbito	9, 10, 12, 22, 25, 27, 30-32, 34, 38
Riesgos a CP, MP y LP	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos.	103 Enfoque de Gestión de cada ámbito 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	9-10

Cuestiones medioambientales

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Global Medio Ambiente	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa	GRI 103 Enfoque de Gestión de medioambiente GRI 102-11 Principio o enfoque de precaución	12-13	
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental			
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales			
	Aplicación del principio de precaución			
	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales			
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	GRI 103: Enfoque de Gestión emisiones / biodiversidad	14-15	
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Economía circular	GRI 103: Enfoque de Gestión de efluentes y residuos / economía circular	14-15	
	Residuos: medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	GRI 103: Enfoque de Gestión de efluentes y residuos / economía circular GRI 306-2 Residuos por tipo y método de eliminación	14-15	
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	GRI 103: Enfoque de Gestión de efluentes y residuos / economía circular	n/a	Por su sector de actividad el desperdicio de alimentos no es relevante para ITP Aero
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 303-1 Extracción de agua por fuente	15	
	Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	GRI 103: Enfoque de Gestión materiales GRI 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	16	
	Consumo, directo e indirecto, de energía medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.	GRI 103: Enfoque de Gestión de energía GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización	16-17	
Cambio climático	Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce;	GRI 103: Enfoque de Gestión de emisiones GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	16-18	
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	GRI 103: Enfoque de Gestión de Emisiones	16-17	
	Metas de reducción establecidas voluntariamente	GRI 103: Enfoque de Gestión de Emisiones	n/a	Durante 2018 no se han establecido metas de reducción GEI voluntariamente

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	GRI 103: Enfoque de Gestión de biodiversidad GRI 304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	18	
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas			

Cuestiones sociales y relativas al personal

	Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y categoría profesional	GRI 103: Enfoque de Gestión de empleo	20-21	
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores GRI 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	20-21	
	Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y categoría profesional	GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores GRI 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	20-21	
	Número de despidos por sexo, edad y categoría profesional	GRI 401-1: Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	22	
	Remuneración media por sexo, edad y categoría profesional	GRI 405-2: Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	22	Datos de remuneración calculados a 31/12/2018
	Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	GRI 103: Enfoque de Gestión empleo GRI 405-2: Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	22	Fórmula utilizada: $1 - (\text{salario mujeres} / \text{salario hombres})$
	La remuneración media de los consejeros y directivos desagregada por sexo	GRI 103: Enfoque de Gestión empleo	23	
	Implantación de políticas de desconexión laboral	GRI 103: Enfoque de Gestión empleo	23	
	Empleados con discapacidad	GRI 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	25	
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	GRI 103: Enfoque de Gestión empleo	23	
	Número de horas de absentismo	GRI 403-2 Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	23	
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	GRI 103: Enfoque de Gestión empleo	23	

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 103: Enfoque de Gestión empleo	25	
	Número de accidentes de trabajo y enfermedades laborales por sexo, tasa de frecuencia y gravedad por sexo	GRI 403-2: Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	26	
Relaciones sociales	Organización del diálogo social	GRI 103: Enfoque de Gestión Relaciones trabajador empresa	26	
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 102-41 Acuerdos de negociación colectiva	27	
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	GRI 403-4 Temas de Salud y Seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos	26	
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 103: Enfoque de Gestión formación y enseñanza	24	
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	GRI 404-1 Media de horas de formación al año por empleado	25	
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad		GRI 103: Enfoque de Gestión de diversidad e igualdad de oportunidades y no discriminación	25	
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	GRI 103: Enfoque de Gestión de diversidad e igualdad de oportunidades y no discriminación	27-28	
	Planes de igualdad medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo		27-28	
	Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad		25, 27-28	
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad		27-28	

Información sobre el respeto de los derechos humanos

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 103: Enfoque de Gestión evaluación de derechos humanos+ libertad de asociación y negociación colectiva+ trabajo infantil+ trabajo forzoso u obligatorio GRI 102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta GRI 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas GRI 412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	34	
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	GRI 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	34	
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	GRI 103: Enfoque de Gestión no discriminación GRI 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas GRI 407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo GRI 408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil GRI 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	34	

Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 103 Enfoque de Gestión anticorrupción GRI 102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta GRI 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas GRI 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	30-31	
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	31-32	
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 413-1: Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	32	

Información sobre la sociedad

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	GRI 103 Enfoque de Gestión comunidades locales + impactos económicos indirectos GRI 203-2 Impactos económicos indirectos significativos GRI 102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	36-37	
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio			
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos			
	Las acciones de asociación o patrocinio.	GRI 102-12 Iniciativas externas GRI 102-13 Afiliación a asociaciones		
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 103 Enfoque de Gestión prácticas de adquisición GRI 102-9 Cadena de suministro GRI 308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales GRI 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	39	
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental			
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas			
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	GRI 103 Enfoque de Gestión Seguridad y Salud en clientes + Marketing y etiquetado + Privacidad del cliente	37-38	
	Sistemas de reclamación		39	
	Quejas recibidas y resolución de las mismas		39	
Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país	GRI 103: Enfoque de Gestión desempeño económico	39	
	Impuestos sobre beneficios pagados	GRI 103: Enfoque de Gestión desempeño económico		
	Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno		



**INDUSTRIA DE TURBO PROPULSORES, S.A.
(Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes**

Informe de Verificación Independiente del Estado
de Información no financiera correspondiente al ejercicio 2018



INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE

Al accionista único de Industria de Turbo Propulsores, S.A. (Sociedad Unipersonal):

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de información no financiera adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, de Industria de Turbo Propulsores, S.A. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes (en adelante ITP Aero o el Grupo) que forma parte del Informe de gestión consolidado del Grupo.

Responsabilidad de los administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de gestión consolidado de ITP Aero, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de ITP Aero. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (Estándares GRI) seleccionados, descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el “Anexo I del estado de información no financiera”, del citado EINF.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de ITP Aero son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado que se refiere exclusivamente al ejercicio 2018. Los datos correspondientes a ejercicios anteriores no estaban sujetos a la verificación prevista en la normativa mercantil vigente. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información no financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Plaza de Euskadi, 5, 48009 Bilbao, España
Tel.: +34 944 288 800 / +34 902 021 111, Fax: +34 944 288 805, www.pwc.es

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2018 en función del análisis de materialidad realizado por ITP Aero, considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2018.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2018.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2018 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la Dirección.

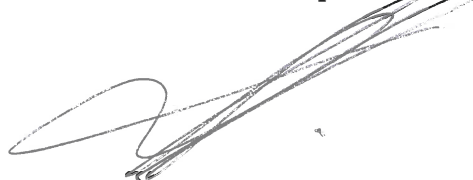
Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de 2018 de ITP Aero, correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Estándares GRI seleccionados, descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el “Anexo I del estado de información no financiera”, del citado EINF.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Ramón Abella

28 de junio de 2019

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2019 Num. 01/19/12984

30,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe sobre trabajos distintos
a la auditoría de cuentas